

CRÓNICA POLITICA.

Merienda de ne gros.

Un personaje de autoridad indiscutible en la materia, el Sr. E. duayen, ha calificado con ese expresivo título el espectáculo que está ofreciendo al país la híbrida situación que acaba de salir ahora. Ese espectáculo es nuevo aún para nosotros tan hechos a la contemplación de las escenas del ultranaturalismo político. Se había visto al partido triunfante caer sobre el presupuesto como nube devastadora de langosta. Se había visto a los prohombres de una comunión política disputarse a lengua airada las prebendas. Se había visto a hombres importantes resellarse por un sueldo ó cambiar la casaca por una credencial. Se había visto a aspirantes ávidos armar gran ríffirrafe sobre la posesión de un *momio*, aún antes de que su titular enfermo determinase visitar el seno de Abraham. Se habían visto retribuir espléndidamente torpes benevolencias. Se había visto a padres cariñosos y previsores proveer, á expensas del presupuesto, al porvenir de sus hijos naturales ó políticos. Lo que no se había visto hasta el presente es que las posiciones oficiales fuesen premio, no ya siquiera de servicios de partido, sino de la deslealtad y la defección. Lo que no tenía precedentes entre nosotros es que un partido llegara al poder para colocar á sus adversarios sacrificando á sus amigos. Lo que no se había hecho hasta ahora ostensiblemente era recibir de las alturas el encargo de atender con preferencia las recomendaciones de un político suelto. Lo que aún nos quedaba por ver era que las combinaciones de personal fueren hechas y deshechas cada día por exigencias de un soldado que, no dignándose ser presidente del Consejo, se envanece, como el ilustre Cromvel, con el título de *protector*.

Y es Cánovas, el gran Cánovas, quien se presta a ser el director aparente y honorario de este ignominioso mercado de conciencias! Cuando, á vueltas de las aparatósidades teatrales de su grandeza, descubriamos allá en el fondo al político intrínseco y al vividor experto, estábamos todavía á mil leguas de la realidad. Jamás habríamos creído que pudiera humillarse tanto. Nunca le hubiéramos juzgado capaz de aceptar el papel que se le ha impuesto. Teniamosle por demasiado altivo para imaginar que pudiera convertirse, como el último comparsa político, en juguete voluntario de caprichos y pasiones ajenas. Teniamosle por demasiado experto para creer que pudiera ser nunca en manos ajenas el instrumento ciego de la ruina y disolución de su partido. Teniamosle por demasiado celoso de su fama para sospechar que pudiera de esta suerte hacer mangas y capirotos de su más ó menos bien ganado prestigio. Ha preferido ser prisionero en el poder á ser libre en su casa. Ha querido mejor ser un cero en la presidencia del Consejo que un factor apreciable de la política en la oposición. Ha dejado la cosa por el nombre: ha soltado, como el perro de la fábula, la carne por la sombra. Sea: allá él. Cuenta suya es. Con su pan se lo coma. Su alma en su palma.

Pero si no estamos dispuestos á derramar la lágrima más mínima por el prestigio agonizante del ex-jefe del ex-partido conservador, todas las de la Magdalena parecennos pocas para llorar el espectáculo que esta situación incolora, inodora é insípida está dando al país á guisa de edificante ejemplo. No es ciertamente misión del Estado la de moralizar á los pueblos, pero ¿lo es la de desmoralizarlos? Predicad al hombre honrado y laborioso que gana con inmenso esfuerzo apenas lo necesario para sustentar á su familia y tiembla sin cesar por el porvenir de sus hijos ante la eventualidad de la falta de trabajo, de la enfermedad ó de la muerte, predicadle las excelencias del ahorro. ¿Qué sermón podrá contrarrestar en su ánimo el efecto del espectáculo de la fortuna acumulada por Pepe el *huevo* y consortes? Encamiad ante el político novel é inexperto las ventajas de la consecuencia, de la firmeza de convicciones, del decoro político. ¿Qué eficacia tendrán vuestras exhortaciones comparadas con el ejemplo de esa feria de almas en que un gobierno de la nación emplea las mercedes oficiales como galardón de las venalidades de la conciencia? ¿Se puede hacer más por corromper á un país y degradarlo? ¿Ha empleado ninguna Celestina, artes más diabólicas para hacer sucumbir á la virtud? ¿Cabe incurrir ante la patria y ante la historia en una responsabilidad más tremenda?

Alfredo Calderón.

Opinión de la prensa.

Nuestro querido colega *La República*, de Madrid, escribe el siguiente artículo que con el mayor gusto reproducimos y que coincide en sus autorizadas afirmaciones con la actitud que viene defendiendo *El País*:

«Se propone por algunos republicanos una coalición liberal contra los conservadores tan amplia que entren en ella desde Alonso Martínez á los federales.

No habíamos tratado de este asunto, porque nos parecía innecesario hacerlo, toda vez que es harto conocida nuestra significación y que nadie puede poner en duda adónde vamos y qué es lo queremos.

Más, por lo visto, no faltan quienes crean que

la venida de los conservadores al poder debe dislocar todas las actitudes y dar al traste con todos los propósitos anteriores. Y á los que así piensen hemos de decir que nosotros acostumbramos á mantener en toda su integridad nuestras convicciones, sin preocuparnos por accidentes que en todo caso no pueden hacer sino confirmarnos en ellas.

Declaramos que la sola palabra coalición electoral nos crispá los nervios. No estamos por el ruidoso cuanto inofensivo papel de enanos de la venta, y lo desempeñaríamos si, después de haber agitado la opinión por tanto tiempo, y de haber comprometido nuestro honor en una empresa tan seria como la coalición republicana, saliésemos ahora predicando una liga electoral con los republicanos tibios y con los monárquicos, en obsequio de los corrompidos y desprestigiados fusionistas. Para cometer semejante torpeza, por no decir otra palabra más gráfica, necesitaríamos perder el juicio y alguna otra cosa.

En los acuerdos que sirven de base á la coalición que representamos se acepta la lucha electoral como auxiliar de la actitud de protesta que nuestra dignidad nos impone. Pero esa lucha legal está para nosotros los republicanos coligados, sometida á condiciones que honran á la Asamblea que las votó y á la Comisión permanente que las confirmó en su Manifiesto. Sopena de renegar de nuestra gloriosa obra y de nosotros mismos, no podemos ir á la lucha legal sino con candidaturas propias, esto es, con los republicanos que acepten sin nebulosidades ni restricciones las bases de la prensa.

Esto es lo serio y lo digno. Pero hay algo que nos parece mejor todavía, y es no admitir la posibilidad de que llegue el caso en que la coalición republicana haya de intervenir en semejantes juegos de cubiletes.

Y no decimos más.»

«La Crónica» en Paris.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Al empezar la sesión de ayer, el presidente del ayuntamiento de Paris dió á conocer una carta de la Federación nacional de tiradores suizos convidando al ayuntamiento para que participe de las fiestas celebradas el 20 del presente mes por motivo del tiro federal de Franenfelde. Fueron delegados el presidente y Mr. Petrot, secretario, con el encargo de representar al ayuntamiento en las fiestas suizas.

El ayuntamiento emprendió una discusión sobre las medidas que debe tomar respecto á la prostitución y acordó examinar una proposición dando cuenta en el mismo tiempo de dichas medidas higiénicas y de los principios de libertad y humanidad desconocidos en la administración; pero el prefecto de policía depositó otra proposición, de modo que ha de seguir la discusión.

Por fin, fué devuelta á la segunda comisión una moción de Mr. Ronanel encomendando al prefecto de policía que asegure el cumplimiento de la ley referente á carteles electorales.

El comité consultativo de los consulados reunióse ayer bajo la presidencia del ministro de negocios extranjerros, que comunicó la circular dirigida á los cónsules respecto á las horas en las que los consulados tienen que atender al público, y después de una discusión sobre los informes suministrados por los cónsules fué acordado que otra circular indique á los cónsules cuales son los informes comerciales que han de proporcionar.

Ahí estan los datos de la estadística de Paris para la 263 semanas del presente año, en comparación con los de la semana anterior.

Acontecieron 865 defunciones, en vez de 906, originadas como sigue: 9 en vez de 11 por la fiebre tifoidea, 12 en vez de 2 por la fiebre escarlantina, 13 en vez de 10 por la pertusis, 1 en vez de 2 por viruelas, 61 en vez de 64 por el sarampion, 33 en vez de 36 por la difteria, 59 por diarreas de criaturas, 42 en vez de 46 por bronquitis, 55 en vez de 57 por pulmonías, 149 en vez de 166 por la tisis, 51 por vez de 49 por análisis y apoplejias, 48 en vez de 43 por cánceres, 44 en vez de 50 por enfermedades del corazón, 15 en vez de 23 por debilidad de niños, etc. etc.

Pero se verificaron 420 enlances en vez de 422, y sucedieron 1.088 nacimientos, en vez de 1.055. 571 niños y 517 niñas, 812 de padres casados y 276 de padres solteros; además, 84 nacieron muertos.

El Presidente de la República recibió ayer á la mesa del Consejo general del Sena, al prefecto y el alcalde de La Rochelle que fueron á conferenciar con él sobre su próximo viaje y á Mr. Guillaume, artista y académico nombrado director de la Escuela francesa de Roma.

Ayer, el prefecto de policía, en medio de los altos funcionarios de su administración, entregó solemnemente medallas de oro y de plata concedidas á varios agentes por su celo y desprendimiento.

Saissy.

PARENTESIS.

No tengo el mal gusto de renegar de mi pá-

tria. Pero confieso que hay veces en la que siento no tener, como Calderón Collantes, dos naturalezas. Una gallega, y otra .. acomodaticia á las circunstancias.

Ahora, por ejemplo, sería yo granadino de muy buena gana. Porque han de saber ustedes, si es que no lo saben ya, que la tierra de Granada es la más fértil en aventuras equatorias. Ofrece magnífico porvenir á los chicos de buena familia, más bien guapos que feos, y vice-versa; adoradores de las mujeres bonitas y con la sangre á la temperatura del frito, «frase ésta que, entre las muchas tonterías que ha escrito *La Correspondencia*, es la que más se ha popularizado.

En un día determinado se han fugado cinco granadinas con sus respectivos novios. Esto conmueve á cualquier varón, por poco varón ó por muñeco que sea.

Además, acusa un progreso en las costumbres. No diré yo que no sea precisamente el amor libre, pero si es la apoteosis del amor en libertad. Antes, en los tiempos del oscurantismo, cuando dos jóvenes de sexo contrario soñaban que se querían, pensaban en el matrimonio como en el paraíso. Ahora, lo hacen de modo distinto los chicos de Granada. Nada de matrimonio, que es pernicioso y antiguo. La fuga es más poética, más ventajosa y hasta más barata. Un viaje de novios que han recibido la bendición sacerdotal, hay que hacerlo siquiera en segunda, por el bien parecer. Un viaje de novios que toman las de Villadiego y que además se toman ó timan mutuamente, puede hacerse en tercera y en tren de recreo. No hay que despedirse de nadie, ni aún de la familia, no hay que preparar grandes equipajes, pues con un lio en la mano se puede realizar la fuga. ¿Y quién no se siente capaz de un lio?

Por otra parte, despues que el viajecito se efectúa no pasa nada. El novio dice que obró inconscientemente, á impulsos de pasión violenta y él se declara *motu proprio* irresponsable é insolvente. La novia vuelve al hogar paterno, un poco trémula y ojerosa, con un miedo en el cuerpo que dá lástima verla.

—¿Qué has hecho, hija infame? dice el papa burlado.

—¡Me dá vergüenza decirlo!—murmura la muchacha.

—¡Has deshonrado mis canas!

—¡Pero si no las tienes!

—¿Y si las tuviese...? ¡Quitate de mi presencia!

—¡Perdón!... ¡No lo volveré á hacer más!

—Perdónale, hombre, dice la mamá al papá.— Ya ves, la pobrecilla se arrepiente; ¡en lo mejor de su edad!

El papá se calma, la chica llora un rato, y luego «á solas con su conciencia» piensa para sus adentros:

—La verdad es que si papá no se incomodase... y aunque se incomodase si se le pasase pronto... repetía la suerte!

En fin, señores, daría yo cualquier cosa por encontrar á mano una granadina de esas.

Ha empezado ya la desersión de la gente que tiene ropa negra, es decir, de la gente que vá á cualquier parte, huyendo de los calores estivales y sobre todo, siguiendo «las impetuosas corrientes de la moda».

Los que nos quedamos en Madrid durante estos meses veraniegos no nos acreditamos de personas de buen gusto... ni de personas de *possibles*, que es lo peor. Y luego, allá para Septiembre, sobre habernos achicharrado en la silla sin corte, que tambien la corte se va, tenemos que oír las mil y una mentiras que tienen á bien contarnos los expedicionarios que regresan.

Tal ha recorrido todo el litoral del norte y ha visto otros prodigiosos.

Tal otro, vuelve de Alemania, y habló con el emperador y jugó á carambolas con Caprivi.

Hay viajero que gastó miles de duros en su excursión, según dice, y que en Madrid no gasta un real en el resto del año. Tampoco falta quien pase el verano en San Sebastián de los Reyes creyendo de buena fé é intentando que los demás le crean que lo ha pasado en San Sebastian de Guipúzcoa. Y así por el estilo, cada cual miente á su manera.

En fin, que es una verdadera desgracia esto de no poder salir de Madrid por falta de... tiempo.

El cólera decrece.

Ni siquiera le queda á uno la esperanza de llegar á ser caso.

Madrid, 13 Julio 1890.

Calixto Ballesteros.

De aquí y de allí.

Ahogado.

En Rojales (Alicante), y en las riberas del rio Segura, ha aparecido un niño ahogado.

Guardia civil.

La Guardia civil de caballería, destacada en Vitoria, ha recibido órdenes para que se prepare á ir en breve á San Sebastian, con motivo de la próxima llegada de la corte á dicha ciudad.

Emigración.

Desde 1.º de Enero de este año hasta 31 de Mayo han emigrado de Alemania 42.677 personas.

Teatro.

Se habla en New York de la fundación de un teatro de ópera chino.

El nuevo edificio se llamará *The china town, music hall*.

Langosta.

En Jerez del Marquesado (Granada) se han presentado grandes manchas de langosta en el sitio llamado los Puntales.

Incendio.

En la madrugada del martes se produjo un violento incendio en una tienda de comestibles de Huelva, propagándose á un pajar inmediato.

La casa y el pajar quedaron totalmente destruidos.

Disturbios en Betanzos.

Según noticias de Betanzos, el destacamento, del regimiento de Zamora, que fué á aquella ciudad con objeto de auxiliar el cobro de la contribución, tuvo que adoptar enérgica actitud ante las agresiones y resistencias que contra dicha fuerza intentaron los vecinos de uno de los barrios donde se estaba verificando el cobro.

No se tienen detalles de lo ocurrido, aunque se sabe que fueron detenidos los principales directores de la agresión y entregados á las autoridades para que procedan á la formación de sumario.

Robo.

Uno de los estancos de Aznalcázar (Sevilla), fué robado hace pocos días. Se llevaron los ladrones una buena cantidad de sellos, tabaco por valor de 2.000 reales y diez ó doce duros en metálico, producto de la venta del día anterior.

EL JURADO.

Precedentes.

En la mañana de ayer, conforme habíamos anunciado, dió principio en la Audiencia de lo criminal de este distrito, y ante el Tribunal del Jurado, la celebración del juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de Sorbas contra Pascual Rodríguez Santiago, acusado del delito de homicidio.

Asistia al acto más público que de ordinario, atraído sin duda por la importancia del delito atribuido al procesado y por la gravedad de la pena para él pretendida.

En efecto, según dijimos en el número anterior, el Sr. Fiscal tenia pedido en su escrito de conclusiones que se imponga al procesado Pascual Rodríguez la condena de 15 años de reclusión temporal, con sus correspondientes, accesorias, cartas, etc.

La defensa, á su vez, habia solicitado la libre absolución de su cliente, fundándose en que el hecho fué producto de un accidente casual; ó en otro caso, que se le reputara cometido á lo sumo por imprudencia temeraria.

Con estos antecedentes, que recojimos antes de entrar en el juicio, penetramos en el salon de sesiones apenas dió la voz el ugier de servicio y nos dispusimos á tomar notas del resultado de la vista que daba comienzo.

El Tribunal.

Bajo la presidencia del Sr. Pardo, á quien acompañaban los Magistrados Sres. Rolo y Campos, empezó el acto, procediéndose al sorteo de los Jurados; y despues de algunas recusaciones, quedó constituido el Tribunal de hecho por los señores siguientes:

D. Manuel Garcia Bañón, D. Manuel Rodriguez Américo, D. Ignacio Torres Salinas, D. Antonio Prats de Haro, D. Félix Martinez Fernandez de Guevara, D. Juan Sanchez Codina, D. Felipe Lopez Maturana, D. José Mena Martinez, D. Castro Martinez Gallego, D. Pedro Garcia Gomez, D. Antonio Haro Torres y D. José Hermosilla Perez.

Como suplentes quedaron los Sres. D. Antonio Garcia Herrera y D. Antonio Gimenez Gomez.

El Sr. Presidente recibió á los Jurados el juramento que la Ley previene, y habiendo ocupado aquellos sus puestos en estrados, empezó la lectura del apuntamiento.

Calificación del Fiscal.

El Ministerio público representado en el acto del juicio por el Sr. Fiscal D. Ginés de Mena relata en su escrito los hechos que dieran origen á la formación de la causa de esta manera:

En la tarde del 19 de Septiembre de 1889, encontrándose Diego Torres Gomez con su familia en el pago de Quijana, término de Sorbas, se presentó el procesado Pascual Rodriguez Santiago; llegada la noche, cenaron juntos á invitación del Diego, acostándose este al poco rato en el cortijo y el Pascual Rodriguez en la calle. Como á las siete de la mañana del día siguiente, hallándose el Diego Torres fuera del cortijo, sentado cerca del Pascual Rodriguez, este, sin mediar cuestión, empuñó la pistola de actuaciones y le disparó un tiro con ella como á un metro de distancia, huyendo enseguida, y causando con él al agredido cuatro heridas en la parte anterior y lateral izquierda del cuello, una en la barba y dos en la región sub-maxilar izquierda, todas de unos 8 á 10 centímetros, interesando la piel y tegido celular subyacentes, excepto dos de ellas, cuya pro-

fundidad no se pudo apreciar en la declaración de exención: además dos heridas en los dedos índice y medio de la mano derecha y algunas quemaduras en la cara y ojos por la combustión de granos de pólvora, producidas las predichas lesiones con postas ó proyectiles pequeños de forma irregular, en dirección oblicua, de derecha á izquierda y de arriba abajo: que uno de los proyectiles perforó la tráquea y se alojó en la quinta vértebra cervical, produciendo pus y los estragos consiguientes, abriéndose paso el derrame purulento á la cavidad pleurítica derecha y muriendo el lesionado á consecuencia de la gangrena del pulmón, ocasionada por una de las heridas que sufrió: que hasta ahora aparece que el interfecto tiene renunciada la indemnización civil y que el procesado es de 46 años de edad, de buena conducta y sin antecedentes penales.

En su consecuencia, el Sr. Fiscal estima que estos hechos constituyen el delito de homicidio, previsto en el artículo 419 del Código penal: que es autor del mismo el procesado Pascual Rodríguez Santiago y que en su comisión no concurren circunstancias modificativas de ningún género; por lo que pide se imponga al procesado la pena que ya dejamos indicada anteriormente.

Conclusiones de la defensa.

La representación del procesado, confiada al letrado D. Plácido Langle, se opone al relato hecho por el Sr. Fiscal y en su lugar afirma que Pascual Rodríguez Santiago no hizo disparo alguno, voluntaria y deliberadamente, contra Diego Torres Gomez, con el cual no tenía ni había tenido jamás motivo de resentimiento ni disgusto, antes bien, uniólos siempre buena y cariñosa amistad; y lo ocurrido fué, que habiendo dormido el Pascual Rodríguez en la calle, en la noche del 19 al 20 de Septiembre del año último, al levantarse á la mañana siguiente fué á llevarse el colchón en que había descansado; y al ir á retirarlo, recogió antes una pistola que usaba y que había colocado debajo de aquel, por si le hacía falta, pero observando que tenía alzado el guarda-vidas, fué á colocarlo en su debido lugar, en evitación de que se disparase el arma, y tuvo la desgracia de que, por un accidente fortuito, al desmontar aquel chocara con el pistón, saltando entonces el tiro, que hirió, contra la voluntad del Rodríguez, al Diego Torres Gomez. Las lesiones sufridas por este no fueron mortales de necesidad; antes al contrario, habiéndose prestado á seguir los consejos de los facultativos encargados de su asistencia, y colocado en condiciones abonadas para su curación, esta hubiera llegado á alcanzarse en breve tiempo; pero el Diego Torres se obstinó en desoir las reiteradas amonestaciones é instancias de los médicos, y uniéndose á ello las pésimas condiciones higiénicas del sitio en que se hallaba colocado, fué empeorando visiblemente y falleció el día 5 de Febrero del corriente año.

En su virtud, la defensa sostiene que el hecho relacionado, como producto de un accidente casual, no es constitutivo de delito; y que á lo sumo, si llegara á reputarse punible, sería de estimar que se produjo por simple descuido ó negligencia, á tenor de lo dispuesto en el número 3.º del artículo 605 del Código penal, por lo que debe castigarse como una falta; ó en otro caso, si se entendiera que se había cometido por imprudencia temeraria, aplicarle la prescripción del artículo 581 de dicho Código; pero siempre considerándole, no como un homicidio, sino como un delito de simples lesiones, puesto que el procesado no puede ser responsable de la muerte del Torres, que fué debida á los descuidos ó las torpezas del interfecto.

El procesado.

Terminada la lectura de los escritos de conclusiones, dá comienzo el interrogatorio del acusado. Hé aquí en extracto la declaración de éste:

Dice que la tarde del 19 de Septiembre, día anterior al suceso, fué al pago del Quijiliana; que allí estuvo hasta la noche, luego estuvieron cenando en el cortijo él y Diego Torres, el interfecto; que éste se acostó dentro del cortijo y en la calle se acostaron él y su mujer. La esposa de Diego Torres trajo á la mañana siguiente una pollilla. «Yo estaba de pié, dice, poniéndome los calzones y al levantar la cabecera, ví que estaba la pistola montada y dije:

— *Ascucha, Frasca, en un tris á estao que no nos matemos esta noche.*

Cojí entonces la pistola y la tenía en la mano y fuí á poner en el seguro el gatillo que estaba levantado y sin saber cómo se escapó el tiro.»

El procesado lo explica prácticamente con la pistola. Añade que no sabía él si estaba ó no cargada, y dice que no tenía licencia para usar armas; que no tuvo *maldecia* la palabra en la vida con el Diego Torres, pues siempre estuvo en buena armonía con él.

Al dispararse el tiro y ver lo que había pasado le dijo: «Válgame Dios, compañero, tu desgracia y la mía» y le pegué dos besos en la cara.

A la defensa contesta el procesado que cuando ocurrió el hecho, espontáneamente y sin que nadie lo cogiera, se fué á la cárcel y se presentó al Alcalde José Alvarez, contándole lo que había ocurrido; y añade que la viuda del mismo muerto fué también á la cárcel para decir «que no lo mancharan en papeles que había sido una desgracia.»

Al Presidente contesta negando rotundamente que mediaran palabras de ningún género entre él y su amigo de toda la vida.

Acto seguido se dá lectura al parte del Alcalde de la Cárcel de Sorbas, que confirma la declaración del procesado; y se lee también la declaración del interfecto, que manifestó no haber tenido nunca cuestión alguna con su amigo y que sin antecedentes de ningún género se acercó á él con una pistola de arzón diciéndole «te voy á matar» y disparando á la vez le causó las heridas que presentaba.

Terminada la prueba documental, comparecen los médicos peritos Sres. Fernandez Viruega, Rocafull, Lopez Rubio y Galera. Estos dos últi-

mos son los que practicaron la autopsia. Se retiran con el sumario para enterarse de las declaraciones periciales é informar despues.

Acto seguido dá comienzo la prueba testifical, pasando á declarar

María Gomez Cortés,

viuda del interfecto Diego Torres. Manifiesta que el día 19 de Septiembre se hallaba con su esposo en Quijiliana y llegó allí el procesado cenando cada uno en su plato.

Dice que su marido y el procesado tuvieron algunas palabras cinco ó seis días antes á causa de que su marido se había guardado una peseta que cobró de un trato y á la que el Pascual decía tener derecho.

Añade que el día de la muerte no tuvieron palabras, pero que el Pascual se la guardaba.

Agrega que la mañana del suceso se levantaron, y ella se fué por una polica y su marido se había sentado en el tronco de un olivo haciendo una tomiza, cuando vió que el Pascual agarró la pistola, echó un voto y le dijo: «te voy á matar» y disparó.

La testigo responde siempre en actitud trágica y á las preguntas del Presidente contesta manifestando que renuncia á toda indemnización, pero que quiere que le *cor ten el pescuezo* al procesado.

Seguidamente contesta al interrogatorio de la defensa, aclarándose que la peseta á que en autos se refería se la cobró su marido al mismo Pascual, por lo cual habían tenido palabras y se la *guardaba*, según ella dice.

Niega que ella fuese á la cárcel á decir nada. Se carean procesado y testigo, produciéndose ruidoso incidente, pues ambos se apostrofan y desmienten á cada palabra á grandes voces.

El le dice que no era mujer del Diego, sino una *arrimá*.

Incurre la testigo en manifestas contradicciones y la defensa le dirige algunas preguntas que no se aclaran ó que quedan dudosas, por más que la testigo se expresa con mucho calor.

Pasa á declarar el testigo

Antonio Torres Santiago.

Dice que no ha sido nunca procesado *ni lo premia Dios*. A las preguntas del Fiscal confirma las declaraciones del procesado, detallando lo ocurrido la noche antes del suceso, y el hecho, que creé fuese casual.

Dice que él estaba dentro del cortijo y al oír el tiro, salió á la puerta y no vió á nadie absolutamente, más que al herido, que era sobrino suyo, al que le preguntó quién lo había herido y éste le dijo que Pascual, por lo cual dice que se quedó *pasmao*. Hace otras manifestaciones y pasan á informar los peritos, cuyas declaraciones omitimos por ser técnicas.

En ellas emplean largo tiempo, explicando el Sr. Lopez Rubio con brillante facilidad, lo que halló al practicar la autopsia.

La defensa estrecha á los peritos, pero estos acaban diciendo en resumen que, en su opinión, el proyectil produjo la gangrena y la muerte.

El Sr. Rocafull discrepa en algunos detalles de sus compañeros, siendo de opinión que si se hubiera alimentado al interfecto, por medio de una sonda exofágica y se le hubiera colocado en condiciones más abonadas para su curación, *tal vez* se hubiera salvado su vida.

Los demás dicen que eso es muy discutible, pues quizás hubieran precipitado más la muerte.

Los peritos discuten sobre el particular y á las 12 menos cuarto terminan su informe.

Pasa á declarar

Bernardo Rodriguez

hijo del procesado, el cual ratifica todas las declaraciones de aquel, con ligeras variantes, efecto de la poca facilidad que tiene para expresarse.

Joaquín Rodriguez Santiago.

Hermano del procesado. Dice que el disparo se produjo casualmente al ir á bajar el Pascual Rodríguez el gatillo para que no saltase el tiro.

Añade que su hermano y el interfecto fueron siempre muy amigos.

Carco.

Se celebra entre el testigo anterior y Antonio Torres Santiago y Bernardo Rodriguez Gomez, sobre si al salir el Torres del cortijo estaban allí ó no los otros declarantes.

No hay acuerdo.

Incidente.

Antonio Torres Santiago, denuncia que en el piso bajo del local de la Audiencia acababa de amenazarle un gitano con matarlo *si no hablaba bien*; y agrega, que no sale de allí mientras no le acompañe una pareja de la Guardia civil. (*Risas*.)

Con tal motivo, empiezan á hablar fuerte varios *cañis* que se hallaban en el salón y el señor Presidente manda arrojarnos del local y ordena á un huir que vaya con el testigo abajo para que le diga quién es el que le ha hecho las amenazas y lo ponga á disposición del Juzgado.

Así se cumple, y el gitano de las amenazas, que se hallaba por cierto borracho, es llevado al Sr. Juez de Instrucción.

Entretanto, se oía desde arriba, que en los bajos de la Audiencia se había producido entre los *lacorrós un jollín* de todos los diablos.

José Alvarez.

Soto-alcaide de la cárcel de Sorbas. Declara que en la mañana del suceso se presentó el procesado, diciendo que acababa de sucederle una desgracia, porque había dado un tiro á Diego Torres y por ello iba á ingresar voluntariamente en la cárcel.

Añade que el procesado le dijo también que el tiro se le había escapado impensadamente.

Refiere que ha oído asegurar, que la viuda del interfecto dijo delante de varias personas que el disparo no había sido intencional, sino involuntario.

María la Pacha.

Ultimo de los testigos. Afirma haber oído decir á la mujer del herido, el mismo día del suceso, que había ocurrido una desgracia á su marido, pues le habían dado un tiro, pero había sido *escapado*.

Carco.

Se celebra entre el testigo anterior y la viuda del interfecto.

Aquella insiste con entereza en sus manifestaciones y esta niega el hecho, pero en además tan dramático como el que había empleado antes. No hay avenencia.

Suspension.

Terminadas las pruebas, el Sr. Presidente levanta la sesión, para continuarla á las tres de la tarde.

Mañana publicaremos la reseña de esta segunda parte del juicio.

PROGRAMA

PARA LA INAUGURACIÓN DE LAS OBRAS DEL FERRO-CARRIL DE LINARES Á ALMERÍA.

I.

La comitiva se reúne el 16 de Julio de 1890 á las 8 en punto de su mañana en la finca conocida por el Ingenio á donde pueden concurrir todos los invitados.

II.

El Revmo. é Iltmo. Sr. Obispo desde lo alto del templete dirigirá la palabra sagrada á la concurrencia con frases alusivas al acto é invocará la protección Divina sobre la obra que se vá á inaugurar.

III.

Concluido el discurso S. S. I. se revestirá de pontifical en el altar preparado al efecto y asistido de la representación del Clero Catedral volverá al extremo del templete en el mismo punto en que se encontraba antes.

IV.

La orquesta religiosa y la capilla entonará el magnificat, siguiendo las preces del ritual, estando mientras tanto elevada en alto la piedra á la vista de todos.

V.

Concluidas las preces, el Administrador-Delegado del Consejo de la Compañía leerá en el mismo sitio el acta de inauguración que habrá sido firmada previamente.

VI.

El Revmo. é Iltmo. Sr. Obispo, seguido de sus asistentes, del Vice-Presidente y Comisión del Consejo de la Compañía y de las autoridades, bajará las gradas del templete para trasladarse al punto inmediato donde se ha de colocar la piedra.

VII.

Una vez constituidas las autoridades en el sitio oportuno se depositará en el pozo abierto al efecto el acta de inauguración; se colocará la primera piedra y S. S. I. echará la primera pella de mortero con la paleta que le entregará el Vice-Presidente de la Compañía, cerrándose inmediatamente el hoyo y dando orden el Sr. Administrador-Delegado al Representante del constructor general, para continuar los trabajos sin interrupción hasta que queden terminados.

VIII.

El Revmo. é Iltmo. Sr. Obispo, seguido de los representantes de la compañía y autoridades, volverá al templete dando desde lo alto su bendición episcopal.

IX.

Despojado de sus ornamentos pontificales, pasará el Prelado á los salones del Ingenio, en los que la Compañía concesionaria ofrece un lunch á los invitados, con lo que quedará terminado el acto.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mío: En su ilustrado diario correspondiente al domingo 13 del actual he leído una gacetilla con el epigrafe «*Tiene gracia*» y termina con la palabra «*simados*», siendo enteramente falsos los hechos que en aquel se consignan presumiendo que hallan abusado de su buena fé.

Lo ocurrido fué que encontrándose cinco paisanos míos tomando café en el kiosko, uno de ellos le dijo que llamase á Antonio y á los siete más que le acompañaban y que les pidiese á cada uno un real con objeto de pagarles el café cuando se reunieran con ellos.

Así lo hizo y entregándole las dos pesetas le invitaron á que tomase café lo cual efectuó después de muchos ruegos, y estando reunidos con ellos fué cuando se le presentó el Sr. Campos y le mandó que fuera al Ayuntamiento, se desarmase y quedase detenido en el arresto municipal hasta el día 12 del corriente en que le fué entregado el cese. Fué una mala interpretación de dicho señor que sin haber oído sus explicaciones tomó tan repentina medida que de ser como se lo han referido perjudica bastante á su reputación.

Dispense Vd. señor director haga estas aclaraciones, pues en la forma en que aparece en su ya citado periódico causa gran perjuicio á la reputación del comunicante, y por cuyo favor le quedará eternamente agradecido s. s. q. s. m. b.—*Luis Avellaneda.*

GACETILLAS.

COMISIÓN DE OBREROS.

Ha visitado nuestra redacción una numerosa comisión de honrados y laboriosos obreros, con el deseo de que hagamos constar en nuestro diario, que mañana 16 de 5 á 6 de la madrugada, se reunirán

dichos obreros y demás grémios en el Paseo del Príncipe con sus respectivos estandartes, para organizar la patriótica manifestación que se dirigirá inmediatamente al Ingenio de Monserrat, á presentar la colocación de la primera piedra de nuestro ferro-carril.

LOS FESTEJOS.

El pueblo de Almería se prepara á solemnizar con entusiasmo la fecha memorable y gloriosa de la inauguración del ferro-carril de Linares, grandiosa empresa anhelada hace muchos años y que hoy comienza á realizarse después de tantas luchas, desengaños, y sinsabores obtenidos por conseguirla.

El pueblo de Almería emocionado ante tan fausto acontecimiento, se engalana, con sus mejores atavíos, no solo para recibir dignamente á cuantos vienen de otras provincias á ser sus huéspedes durante varios días y á participar de nuestro entusiasmo, sino para demostrar su regocijo y su alegría y solemnizar el principio de la nueva era de prosperidad y engrandecimiento que señalará la fecha de 16 de Julio de 1890.

Todas las clases sociales participan de este júbilo y se apresuran á manifestarlo con actos y festejos que perpetuen la expresada fecha, cuyo recuerdo seguramente vivirá grabado en los corazones de todos los hijos de Almería amantes de su progreso y bienestar.

Hé aquí, por orden, los preparativos que vienen haciéndose desde hace días y el programa suscinto de las fiestas que han de celebrarse.

La empresa.

Por cuenta de esta se ha instalado una gran portada de 3 arcos colocada en la margen izquierda de la carretera normal al trazado de la línea, que marcará la entrada al Ingenio, el lugar de la fiesta.

Sobre un terraplen, al Oeste de dicho edificio, se ha instalado un kiosko bajo el cual dará principio la ceremonia civil y religiosa á cuyo efecto habrá preparado un altar y una mesa en que se suscribirá el acta de inauguración de las obras.

Desde este kiosko, bajará la comitiva al terreno que ha de atravesar la nueva vía, por anchas escalinatas y bajo el mismo espacio que después habrá de ocupar la vía férrea, se depositará el acta encerrada en caja de plomo, en una escavación de antemano preparada, cobijándola con una piedra angular labrada y cubriendo el todo con tierra extraída del mismo espacio de la vía.

El Salón del Buffet, estará precedido de una plataforma cubierta con toldos á la que dará acceso un gran pórtico para esparcimiento y desahogo de los concurrentes.

Dentro del salón, una mesa de grandes dimensiones, capáz para unos 400 comensales.

El ala principal de esta mesa mide 24 metros, quedará paralela á la pared de fondo del salón y de esta partirán otras alas en sentido perpendicular á la principal en número de 6, aumentarán en otros 70 metros la longitud de la mesa. La presidencia tomará asiento en la parte convexa de un emiciclo central situado en la ala principal.

También se ha construido un tablado ó tribuna en uno de los extremos de dicho salón, para la banda de música.

Profusión de arcos y mástiles con gallardetes, decorarán los alrededores del edificio.

La dirección de estos preparativos está á cargo del Arquitecto Municipal Sr. Cuartara, los cuales se llevan con gran actividad y esperamos que el conjunto presente un buen aspecto.

El Ayuntamiento.

Esta corporación es una de las primeras que se ha apresurado á hacer patente su entusiasmo y á participar de la alegría que á todos nos embarga.

Al efecto iluminará espléndidamente todo el paseo del Príncipe, donde se acaban de instalar magníficas arcadas de tubería de hierro para los mecheros de gas.

En el extremo inferior ha construido un hermoso pabellón para los bailes populares.

Verificará el reparto de 4.000 libras de pan, 2.500 bonos de la Tienda-Asilo y 750 libras de carne á los pobres.

La banda de música recorrerá las calles de población ejecutando varias marchas y por las noche amenizará las veladas en el paseo, amen de otros regocijos y fiestas populares organizados por la Comisión de festejos.

El Ateneo y Centro Mercantil.

Esta sociedad que desde los primeros momentos se agita y lleva adelante su empresa con entusiasmo, convocó á los representantes de todos los gremios para que cada cual por su parte contribuyese á dar mayor esplendor al acto.

Por su parte obsequiará á los señores concesionarios y á las autoridades con un baile que tendrá efecto en el kiosko del Ayuntamiento.

Repartirá 2.000 bonos de la Tienda-Asilo, para socorro de los pobres.

Además ha construido en las proximidades del Ingenio de Monserrat un magnífico arco de triunfo.

La Cámara de Comercio.

Ya lo dijimos en anteriores números y repetimos hoy, en su última sesión acordó solemnizar el fausto acontecimiento de la inauguración del ferro-carril, costeando de su bolsillo particular un banquete á los pobres impedidos para el trabajo, asilados en el de las Hermanitas de los pobres; otro á los de las Siervas de Maria; una peseta á cada uno de los reclusos en la cárcel y la repartición de mil bonos de la Tienda-Asilo.

El Centro Agrícola.

Que participa como el primero del entusiasmo que reina en Almería repartirá tres mil libras de

pan a los pobres é iluminará espléndidamente el edificio en que se halla instalado.

El Comercio.

Se reunirá mañana en las puertas del teatro de Novedades y en solemne manifestación se dirigirá al Ingenio de Monserrant llevando al frente una gran locomotora perfectamente construida en la fábrica La Maquinista.

Terminada la ceremonia de la inauguración repartirá en la plaza de Toros gran cantidad de pan a los pobres.

Los obreros.

Solemnizarán la fecha del 16 de Julio con un espléndido banquete y celebrando una solemne manifestación.

Otros particulares.

El café Suizo ha agrandado el kiosko é instalado su preciosa portada.

Allí reparará mañana de 2 á 3 de la tarde 500 libras de pan a los pobres.

Además ha iluminado espléndidamente con luz eléctrica toda la fachada del edificio.

Los cafés Universal y Mendez Nuñez á su vez contribuyen al esplendor de estas fiestas con brillantísimas iluminaciones.

El de Mendez Nuñez ha confeccionado un magnífico estandarte con inscripciones y alegorías.

El centro republicano y café de Novedades también han instalado iluminación en su fachada.

El Sr. Gonzalez Canet, frente á su precioso jardín de la carretera de Murcia ha constituido un magnífico arco de triunfo.

El partido conservador dará un espléndido banquete de 90 cubiertos á los concesionarios y á la prensa.

Otras muchas sociedades y particulares preparan iluminaciones y festejos, y

«La Crónica Meridional».

además del arco de triunfo que ha construido por su cuenta en la carretera de Murcia, cerca del ingenio de Monserrant, con inscripciones, y adornado con banderas, escudos y gallardetes, repartirá 500 bonos de la tienda Asilo á las puertas de la redacción individual y directamente á los pobres de solemnidad.

A los alpagateros.—Se cita al gremio para el día 16 de los corrientes á las cinco de la mañana en el establecimiento de Pedro Mayorca, puerta de Purchena, para asistir al acto de la inauguración del ferro-carril de Linares á Almería.

La sociedad de panaderos ha acordado repartir quinientas libras de pan de primera clase, ó sea francés, el 16, día de la inauguración del ferro-carril, en el salón de dicha Sociedad sito en la calle del Calvario número 25, conocida por la de las Cruces.

Toros.—Por telegrama han sido contratados seis espadas de primera en Sevilla y adquiridos seis novillos toros de acreditadas ganaderías con el fin de verificar el próximo jueves 17 del corriente una magnífica corrida de toros, en la que cada uno de los expresados espadas banderilleará y matará una de las reses.

Recepción.—Ayer se celebró en el vice-consulado de Francia recepción oficial, por ser el aniversario de la toma de la Bastilla.

Adornos.—El establecimiento de los baños del Recreo ha sido decorado con telones, inscripciones y banderolas.

Concesión.—Por una ley de 1.º de los corrientes, inserta en la Gaceta, se declara completamente libre la importación en la península é islas Baleares del sulfato de cobre, cualquiera que sea el uso á que se destine. Noticia es esta que interesa en extremo á es-

ta provincia, especialmente á los parraleros que tanto utilizan este producto.

Cédulas personales.—En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido una real orden, en la que se dispone continúen en toda su fuerza y valor las cédulas personales del pasado año económico, durante los dos primeros trimestres del actual, y hasta Enero próximo, en que dará principio la expedición de las correspondientes al presente ejercicio.

Las subalternas.—Dícese que la organización del personal de las Administraciones subalternas, con motivo de la supresión de algunas, se llevará á cabo con arreglo á los méritos y servicios de cada empleado y calificación que hayan obtenido de su superior gerárquico en las respectivas provincias.

Formalidades judiciales.—Se ha dispuesto que al prestar su declaración indagatoria todos los procesados, hagan los jueces, con asistencia de los médicos forenses, constar las dimensiones de los piés y manos de aquellos, estatura, peso y todas las demás circunstancias precisas para llevar en el Ministerio un Registro exacto de procesados y penados.

A los zapateros.—Francisco Romero, Diego Ferre La Rosa, Manuel L. Morales, Gabriel Martínez y Manuel Gonzalez, citan al gremio para que se reúnan el día 16 del corriente en el Malecón, á las 5 de la mañana.

Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfitos de Climent, y lograreis vuestros deseos.

Unguento y píldoras Holloway.—Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubre, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras, y cura de las lilitidas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía, alimentan y conducen á una acción preparativa.

Vinos tintos del Excm. Sr. Marqués de Riscal, cosecha de 1884.

Caja de 25 botellas 60 pesetas. Id. 12 id. 30 id. Una botella 2'50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martínez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á peseta 0,25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

Depósito en Alhama de Almería casa de Juan Rodriguez Calvache.

Cemento superior á 14 reales quintal. Flor de azufre á 32 id. id. Yeso molido y cernido á 30 id. cahiz.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

Madrid 14, 10-45 m.

El Sr. Sanchez Bustillo ha tomado hoy posesión de la alcaldía despues de haber celebrado una larga conferencia con el Sr. Mellado.—P.

Madrid 14, 12-30 m.

Mañana saldrá la corte para San Sebastian. La acompañará el ministro de Fomento Sr. Isasa.

Madrid 14, 1-30 t.

En el puerto de Valencia entró un vapor con un cadáver que se cree murió de fiebre amarilla, al cual se le ha ordenado que arroje al mar el cadáver y marche de cuarentena al puerto de Mahon.—P.

Madrid 14, 2-25 t.

En las elecciones celebradas en el Puerto de Santa Maria, para interventores, ha obtenido mayoría el señor Peral, autor del sub-marino.

Madrid 14, 3 t.

Se asegura que el viernes de esta semana decapitarán á Higinia Balaguer, autora del crimen de la calle de Fuencarral.—P.

Madrid 14, 8 n.

Se ha acordado conceder plaza á 102 opositores aspirantes á la judicatura que obtuvieron calificación de notable.

La minoría coalicionista acordó entrar en la coalicion electoral.—P.

Madrid 14, 8-30 n.

Mañana se le prepara al Sr. Peral en Madrid una brillante recepción. El jueves marcha el Sr. Sagasta y se le hará una manifestacion de despedida.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-00.

4 por 100 exterior, 28-55.

4 por 100 amortizable, 88-85.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-03.

Paris ocho días vista, 4-50—P.

Madrid 14, 9 n.

En el Consejo se ocuparon de la cuestion electoral, acordando ordenar con sinceridad sobre este sentido y que se pasara una circular á los gobernadores para que hiciesen lo mismo.

Acordose se reuna el Consejo de Estado para que apruebe el crédito de un millon de pesetas para atenciones sanitarias.

Se ultimaron los detalles del viage de mañana de la corte.—P.

DUELAS, BARRILES Y SERRIN.

EN CASA DE LOS SEÑORES HIJOS DE DON LUIS TERRIZA. ALMERIA.

Dentista.

D. J. Marchado Gimenez.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confecciona dentaduras artificiales. Extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaina. Consultas y operaciones de 9 á 2. Real 4, y Marquesa, 3 princy af

«Queen.»

Compañia inglesa de seguros contra incendios.

ESTABLECIDA EN LIVERPOOL.

«Queen Insurance Buildings.»

Capital social pesetas 38.781.860.

Esta importante Compañia reconocida por Real Orden y cuyas operaciones en España están sugetas á las mismas prescripciones que las Compañias españolas ha satisfecho por siniestros desde su fundacion la enorme suma de 181 millones de pesetas.

Ventajas que ofrece esta Compañia.

1.º Economía en sus primas.
2.º Que los asegurados únicamente tienen que entenderse con esta Dirección Provincial, para las reclamaciones y cobranza de los siniestros.

DIRECTORES EN ESTA PROVINCIA:

Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidacion, Navarro Rodrigo 5. Agente en Almería, D. Julio Fernandez Rubio, Elvira 7, principal.

Tienda de ultramarinos

de Juan Abad Novis.—Paraiso de los 12 Apóstoles.—Especialidad en queso y bizcochos de Mayorca, queso de bola, salchichón de Vich, aceitunas sevillanas, longaniza del pais y dátiles de Berberia etc. etc.

Surtido de excelente calidad.—Ron, cognac, ginebra, aguardientes, licores, vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Valdepeñas y Albuñol.

Damesanas envases de 1 arroba, 1/2, 1/4, á precios arreglados.

Acadèmia Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduria de libros, á precios convencionales.

Acaba de recibirse

en la Confiteria Sevillana (Real 3.) Whiskey escocés é Irlandés y Cerveza Pale Ale inglesa.

Hay también inmenso surtido en conservas de todas clases y procedencias.

Muebles de Regilla.

En el Bazar del León acaba de recibirse una gran remesa de estos acreditados muebles con la cual queda completamente surtido el depósito establecido en dicha casa

Preservativo.

Acaba de llegar un gran surtido en Ron India, y Negrita, Coñac Martell y otras varias clases. También se recomienda el superior salchichón de Vich, lomo y chorizos extremeños, quesos de bola, conservas y otros numerosos artículos que evitan epidemia.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño.

2.—Marquesa.—2.

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espalio».

Saldrá de este puerto el día 17 de Julio para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Figon Club del Mojo.

Con motivo de la inauguración el día 16 del ferro-carril de Linares á esta capital, se servirán en este onocido establecimiento, almuerzos, comidas y cenas, á precios arreglados, con prontitud y esmero, como tiene acreditado de antiguo el dueño del mismo.

Ya lo sabéis, calle de la Vega, casa del Mojo.

El Bazar Madrileño

y camisería que estaba situado en la Plazade la Administración vieja, se ha trasladado á la calle de las Tiendas, frente á la calle Real; y su dueño, deseoso de acreditar dicho establecimiento, ha hecho grandes rebajas en los artículos siguientes acabados de recibir:

Camisas de caballero, en todas formas que se deseen, y una gran colección en preciosos colores desde dos hasta seis pesetas una; cuellos y puños de hilo, calcetines y calzoncillos, camisas de señora y niñas, enaguas, calzoncitos bordados, delantares, vestidos de cristianar y todo lo que se desee en ropa confeccionada, á precios económicos. Calle de las Tiendas, frente á la calle Real.

Profesor de Piano.

Establecido recientemente en esta ciudad se ofrece para dar lecciones á domicilio en su casa calle de Granada 34, bajos. También se reciben encargos para la afinación de pianos que serán servidos al acto á precios módicos. 1-2

«Las Nieves», sociedad especial minera (Mina Elisa)

Habiendo terminado el contrato de arrendamiento de la mina «Elisa», situada en el barranco de la Torre de Tierra, de Sierra Almagrera, se da á partido, y se admiten proposiciones, que podrán dirigirlas al Sr. Presidente de la misma, que vive en Madrid, Plaza de Isabel II núm. 7, 2.ª, derecha. 1-8

Sociedad minera

«Por si Pega».—Subasta.—Se dá á partido la mina «Por si Pega», situada en la sierra del Cabo de Gata, término de Nijar.

La subasta tendrá efecto en esta ciudad el 25 del presente mes á la una de la tarde en el Bazar del Leon, calle de las Tiendas núm. 33, bajo las condiciones del pliego que estará de manifiesto.

Almería 10 de Julio de 1890.—El Presidente interino, Jose Ribera y Gaya.

«Anís Alcocer»

de vino puro, saturado de diversas y excelentes plantas aromáticas, que hacen de él un licor especialísimo y un tónico reconstituyente de reconocida importancia.

Este Anís, el más higiénico y de mejor sabor de los conocidos hasta el día, está elaborado por el farmacéutico de Finana, D. Bernardino Alcocer, y se vende á 2 pesetas 25 céntimos la botella grande. Se respalde de su pureza.

Depósito en Almería, Navarro Rodrigo (antes Bilbao) núm 18.

A los mineros y agricultores

Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 20 p. 0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yerbas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia, pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venia haciendo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con los compañeros, en toda clase de enfermedades.

Fábrica de barriles de San Gerónimo.

(Situada en la antigua fábrica de D. Gerónimo Abad á espaldas de la fábrica de esparto del Inglés.) Esmerada construcción y precios arreglados en toda clase de barriles de roble y blancos.

Se admiten contratos y hay existencias para la venta.

Venta.

Se vende una casa en un sitio céntrico de esta ciudad, con bajos y altos, de nueva construcción rentua 10 duros mensuales. En esta imprenta informarán.

Arcos madera de castaño.

Puerto, 70, informarán. 4-15

Tiro de Paloma.

Situado en la calle de la Glorieta, á espaldas del café universal.

Queda abierto al público este establecimiento de recreo montado á la altura de los primeros de su clase.

Horas.—De 6 de la mañana á 7 de la tarde.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBAR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se les encomienden.

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

Colocación.

Un jóven de 17 años con buena letra desea encontrar colocación en escritorio por mucho trabajo que tenga. Buenas referencias. Dirigirse, Posada de los Alamos. 2-6

DIARIO DE AVISOS.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... **LAS AGUAS DE CARABAÑA**

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS

Traspaso ó venta.

Desea hacerla el dueño del establecimiento de Abacería, situado en la calle de Murcia, núm. 24. 4-15

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Carmona y Compañía.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados.
10.000.000 DE PESETAS.

De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:

| | | |
|-----------------------------------|---------|---------------|
| Suscripción. | Pesetas | 46.085.364,66 |
| Riesgos en curso. | " | 28.373.958,02 |
| Ingreso anual por primas. | " | 1.127.081,81 |
| Reservas. | " | 1.875.177,96 |
| Siniestro pagados en 1887 y 1888. | " | 428.750, |
| Activo. | " | 12.716.568 40 |

En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañía.
Inspección General.—Oficinas Central en Andalucía, —Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapade acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

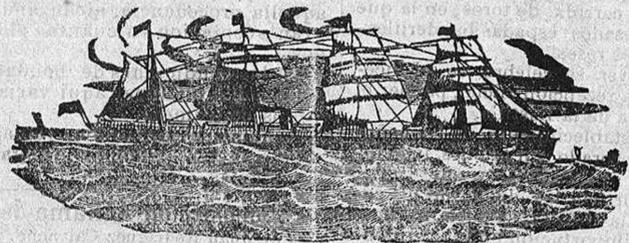
Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredosos bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS

DE LA
Compañía Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viérnes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINIA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINIA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viérnes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía, á fin de cargar y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

AGUA DE AZAHAR
DE LA
Marca **LA GIRALDA**
COMP. FABRIL **TENA**
SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

LAS PÍLDORAS Y UNGUENTO DE ECLIPSAN
DE **MOLLOY**
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—Sir Morell Mackenzie, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

Ponér en todas las farmacias de España y Ultramar.
En Almería: Sr. Vivas.